
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

CAPITANIA GENERAL DE GALICIA.

«Desde el momento que me he encargado del mando superior de este reino que S. M. se dignó confiarme, ha sido el principal objeto de todos mis cuidados y afanes proporcionar la paz á sus habitantes para que pudiesen disfrutar de la seguridad de sus propiedades y reconocer las ventajas de unas instituciones eminentemente protectoras y benéficas. Porción de criminales avezados en toda clase de delitos eran entonces que hoy día en mayor número los obstáculos á mis deseos y á la felicidad de los pueblos; pero la cooperacion que me han prestado los buenos y leales, el incesante anhelo y continuadas fatigas de beneméritos gefes militares, y el exacto cumplimiento de las leyes, fueron eficaces medios para que gran parte de ilusos y vilmente seducidos por pérfidas sugerencias se restituyesen á sus hogares y que los tenaces en la carrera de la perfidia y del crimen sucumbiesen, pagando su merecido á la sociedad á quien ferozmente ofendieron. Estas circunstancias se presentan visiblemente en el distrito de Buron y toda la provincia de Lugo; y si bien en la de Santiago no tuvieron lugar tan señalados resultados, no han dejado de evitarse considerablemente los progresos de la rebelion, disminuyendo de día en día el número de sus partidarios, circunstancias que hacen manifiesto los bienes y goces que produce la paz en contraste con los horrores y vejaciones de una guerra civil, dirigida por monstruos sedientos de sangre como los que hoy la promueven.

Siempre he creido que aquellos y sus secuaces redoblarían sus inicuos medios, á fin de hacer efimeros los empleados por mí y demás autoridades celosas del bien de los pueblos, y que meditasen renovar las dolorosas escenas de una lucha que pretenden sostener contra la mayoría de la nacion tan claramente pronunciada en favor de sus prerogativas, y de la legitimidad del trono de

la inocente Isabel. Efectivamente hombres ajenos á estos sentimientos, al mismo tiempo que sugeridos por el sórdido interes apellidándose defensores de una religion que profanan con sus crímenes, y de un príncipe que hollando todos los derechos reconocidos aspiran á entronizarse y sustituir en vez de leyes sabias y justas el atroz absolutismo, tratan de pervertir y estraviar la opinion de estos habitantes con papeles y proclamas subversivas incitando á la rebelion, y suponiendo triunfos y mentidas esperanzas de un éxito jamas obtenido por la maldad y la perfidia.

Aunque estoy persuadido de que la sensatez é ilustrado espíritu del pueblo gallego desprezará estos siniestros halagos; cuyo único fin es arraigar privilegios y abusos á costa de la mayor felicidad de los pueblos, creo necesario llamar la atencion de todas las autoridades del Reino á que por los medios que les sugiera su celo y decision por la justa causa y tranquilidad del mismo, contrarresten y opongán en lleno de sus respectivas atribuciones á que los malvados no consigan sus infames designios, invitando á todos los leales y pacíficos habitantes y los mas influyentes en la opinion de sus conciudadanos para que presten su cooperacion y auxilio á tan importante objeto, pues que es de su inmediato interes que sus propiedades no sean el cebo de la rapiña y del latrocinio de unos pocos miserables, vilés instrumentos de ocultas maquinaciones; como igualmente que llegue á consolidarse el sistema de órden y legalidad que la nacion reclama y que esta sosteniendo á espensas de tantos sacrificios.

Espero pues que V. poseido de iguales sentimientos, redoblará mas y mas su vigilancia á descubrir los promovedores de rebelion, poniéndose de acuerdo al efecto con el Sr. Cefe político de esta provincia y autoridades delegadas del mismo, para que los que aparezcan directa ó indirectamente delincuentes, sufran con arreglo á las leyes

las penas á que se hacen acreedores por tan execrable crimen. Dios guarde á V. muchos años. Lugo 31 de agosto de 1837. ~
Mariano Ricafort.

NOTICIAS.

Dos Sicilias. ~Palermo 28 de julio.

En ninguna parte ha causado el cólera tantos estragos como aquí. En el intervalo de seis semanas se ha llevado 25,000 individuos, es decir, la sesta parte de la población. El Estado ha perdido sus servidores mas adictos, y las ciencias sus amigos mas apasionados.

Hemos sido testigos al mismo tiempo de atrocidades de que se avergüenza la humanidad: no parece sino que la plebe se ha propuesto dejar atras á las hordas mas salvages del Africa: en fin la historia referirá que en un Estado europeo, y en el siglo XIX se ha comido carne humana. Se han ejecutado las mas abominables violencias en mugeres y doncellas jóvenes. Gracias á la Providencia y á los refuerzos que han llegado de Nápoles, ha pasado la tempestad y ha renacido la calma. La justicia ha recobrado sus funciones y se ha castigado á algunos delincuentes.

Mesina 31 de julio.

Desde que se conoce aqui el verdadero estado de las cosas, se han hecho mas vivas las alarmas, aunque todavía no se ha dejado ver el cólera; pero sería un error creer que no se aloje dentro de nuestros muros habiendo estallado en Siracusa y Catania. Las últimas noticias de la primera de estas ciudades son muy tristes. Tambien alli se ha deshecho el populacho de las autoridades, y se ha apoderado de todas las fortificaciones, de las que es dueño en este momento. El puerto de Siracusa está cerrado para todo buque procedente de Palermo, admitiéndose solo á los que llegan de Malta, lo que parece sospechoso, y ha dado margen á una multitud de congeturas. Esperamos que el Gobierno napolitano tome disposiciones para terminar brevemente un estado de cosas tan violento. Se desea ansiosamente saber qué acogida tendrán las tropas napolitanas. En Siracusa hallarán una viva resistencia.

Nápoles 5 de agosto.

Antes de ayer se ha descubierto un complot contra el Gobierno en los regimientos napolitanos que estan de guarnicion aqui y en los alrededores. Han arrestado á muchos oficiales, casi todos sicilianos, que habian recibido dinero

(2)

por un conducto desconocido. Todos los regimientos suizos han recibido órden de tomar inmediatamente las armas.

El cólera disminuye sensiblemente.

~Segun cartas particulares de la frontera de los Abruzos, ha habido alborotos en Penne ó Pinna realmente políticos. Los patriotas de Penne, que la *Gaceta de Milan* llama gente perdida, gritaban: ¡Viva la Constitucion!..... Estos fueron los síntomas del movimiento de 1820.

Logroño 26 de agosto. Las disensiones que se experimentaron en esta ciudad en el dia y la noche del 23 cesaron completamente el dia 24, sin que aquellas hayan causado la menor desgracia en las personas de sus habitantes.

Las providencias que al fin se tomaron para aquietar el movimiento de las tropas fueron la de poner en venta las alhajas de las iglesias de la provincia que se recogieron de conformidad á las órdenes superiores, ó cuando á esto no hubiera lugar por no encontrarse tan pronto como se deseaba quien las comprase, tratar de empeñarlas para socorrer y pagar los haberes del ejército que se hallasen en esta.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE

Contestacion de S. M. al mensaje de las Córtes de 22 de agosto.

A las Córtes: Siempre he contado con la cooperacion de las Córtes, no menos para mantener ilesas las prerogativas de la corona que para apartar los peligros que puedan amenazar á la Constitucion, asi en esta como en cualquiera otra de sus disposiciones.

El mensaje respetuoso y patriótico que las Córtes me han dirigido en 22 de este mes, confirmando la confianza que tengo en ellas, es una prenda mas de estabilidad para la Constitucion de la monarquía; y una nueva ocasion de hacer entender á todos los españoles que el trono de su legitima Reina Doña Isabel II no tiene otro fundamento ni puede tenerlo mas sólido que la Constitucion misma.

Segura del apoyo de las Córtes, haré proponer las medidas legislativas que llegaren á ser necesarias, y nada omitiré de cuanto considere preciso para hacer observar las

leyes y para que el bizarro ejército junte á la gloria de las batallas la de una ejemplar disciplina, sin la que no puede existir el órden social, desgraciadamente espuesto á relajarse en medio de una guerra civil alimentada por todo linaje de pasiones.

Mi anhelo en este punto es igual al noble celo de las Cortes, y todo debe esperarse de los soldados españoles, cuyo sufrimiento proverbial y cuyas virtudes no comunes facilitarán el logro de nuestros deseos. Palacio 30 de agosto de 1837.—María Cristina.

Varios periódicos de esta capital anuncian hoy algunas fatalísimas ocurrencias que han tenido lugar en Pamplona, de las cuales se dice ha resultado la muerte del veterano general conde de Sarsfield, del valiente Mendivil, y otros. Aun no tenemos datos ciertos de todos modos lamentamos estos sucesos como precursores de otros muchos, si el gobierno con energía no pone coto á la indisciplina, que podrá conducirnos al mas atroz despotismo. Nuestro corresponsal de Irun nos anuncia tambien algunos actos desagradables ocurridos con los chapelgorris, y que iba á evitar el digno general Jáuregui para que no tuviese mayor progreso. Si la tropa no estuviese en inacción, si se la tuviese al frente del enemigo batiéndole sin cesar hasta su exterminio, habríamos conseguido el fin de una lucha que tanta sangre nos cuesta: los pueblos no estuvieran tan miserables, la mayor parte del ejército pudiera estar ya reposando en el seno de sus familias, y la paz nos brindara con sus ópimos frutos. El genio de las discordias aprovechándose de la paralización de las operaciones, del descontento y ansiedad general, emplea todas las infernales sugestiones que estan á sus alcances para sumirnos en toda la especie de males, que abortaron en todo tiempo las guerras civiles.

Una miserable faccion, llamámosla miserable, porque su misma impotencia moral lo demuestra, tiene á toda una nacion pronunciada por la libertad, en el mayor apuro y desórden. Una faccion sin prestigio, una faccion á la que de algunos meses á esta parte no vemos unírsele persona alguna; y que al contrario, se disminuye su número por la continua desercion, inspira el mayor

desvelo al gobierno. Una faccion que no halla simpatías en los pueblos, y que en todos es recibida con indignacion, y en algunos repelida por sus valientes habitantes, llena de consternacion el pais, de zozobra á los ciudadanos. Desengañémonos de una vez, no es el pretendiente quien escacerva nuestros males. no es su tropa indisciplinada, mal aguerrida y miserable, la que siembra el terror en la monarquía, no, no es el carlismo, son nuestras pasiones. ¿Quién será el que piense con alguna reflexion y no saque por consecuencia que no es el partido que hasta el dia no tiene una plaza de armas, que no ha podido conquistar una capital de provincia, que tiene contra sí 200,000 soldados los mas valientes, y 300000 ciudadanos armados, reglamentados marcialmente, y decididos, es el que hace cuatro años dá pábulo á nuestra situacion? Verá y conocerá sin género de duda, y por un íntimo convencimiento, que solas las mezquinas pasiones del partido nacional, sostiene una lucha que debió sofocarse en su origen. Por desgracia cada dia se hace mas seria: por una fatalidad cada dia son mas terribles los resultados; y el triunfo de los adictos á la inquisicion, que por sus obras se hace mas imposible, pudiera triunfar momentáneamente por la insensatez de sus contrarios.

Unámonos, pues; venzámos, tengamos pundonor, y no demos lugar á ser la irrision y el ludibrio de los extranjeros: no dejemos á nuestros hijos una memoria mancillada con la ignominia de no haber podido toda la nacion vencer á una gavilla, que ni por su valor ni por su número debia poner en cuidado ni aun á la menor de nuestras provincias.

(El Patriota).

Lugo 6. Ayer se acogió al indulto el cabecilla D. Vicente Sarmiento: se dice que ha dado este paso por librar la vida de su hermano el cura, que estaba prisionero en la villa de Sarria, y segun se dice, para ser fusilado.

COMUNICADO.

A LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

¡Electores! Dentro de breves dias vais á

formar parte del tribunal augusto de quien espera la Patria su redencion. Harto conoceis el triste y deplorable estado en que se encuentra: harto sentís el peso enorme de la infinidad de males que sufre y nos agobian, para que nadie se detenga á trazar su lúgubre y espantoso cuadro. Solo con la paz pueden tener término, solo con ella puede empezar á respirarse. La paz es el deseo universal, la necesidad imperiosa por qué clama á gritos la nacion entera. Pues bien: que vuestros representantes en las próximas Cortes sean órganos de este sentimiento generoso. Entre los hombres libres, justos, cuerdos é ilustrados, buscad los mas dignos para una mision tan santa, y estad seguros que sabrán procurarnos aquel bien sin perdonar sacrificio, sin menos cabo de la ley fundamental que acabais de jurar y sin mengua de la dignidad española. Pero sino os es posible uniros y concertaros en vuestra eleccion por la muchedumbre de varones que tienen derecho á merecerla, oid la voz amiga de un hombre que, víctima de una persecucion despiadada en la época del despotismo, no desplegó hasta ahora sus labios en demanda de nignun favor, y que no puede hablarlos al interrumpir su silencio sino inspirado por el bienestar público. Seguid, pues! sus inspiraciones: aceptad con confianza el fruto de su examen y de sus desvelos en la candidatura que os presenta, donde si acaso no se halla lo mejor, está á lo menos lo que mas se le acerca. Antes empero consultadla con los hombres de bien, y si la aceptasen cordialmente, uoid vuestro sufragio al suyo en las urnas electorales. Vuestra entonces será la gloria, vuestra tambien la recompensa.

DIPUTADOS.

Dr. D. Domingo Fontan, empleado del gobierno y diputado independiente en la actual legislatura.

L. D. Jacobo Florez, abogado, propietario diputado provincial y procurador independiente á Cortes en las legislaturas de 34 y 35.

D. Ramon de la Sagra, escritor público y sócio correspondiente de varias academias de Europa.

Dr. D. Nicolas de la Riva, abogado, propietario y fiscal de rentas de la subdelegacion de la Coruña.

D. José Antonio Vila, comerciante y propietario

Dr. D. José Fermín de Muro, propietario, decano del colegio de abogados de la Coruña y fiscal de imprentas.

D. Casiano de Prado, inspector de minas del distrito de Aragon y Cataluña.

D. Benito Fernandez Pereira, procurador á Cortes en la penúltima legislatura y orador distinguido.

L. D. Nicolas Fernandez Bolaño, propietario y letrado consultor del tribunal de comercio de la Coruña.

SUPLENTES.

L. D. Manuel Bermudez Pimentel, abogado, hacendado y diputado provincial.

D. Juan Antonio Basadre, coronel gobernador de la villa de la Guardia.

Dr. D. Domingo Garcia Varela, subdelegado de rentas del partido de Santiago.

D. Francisco Ortega, comerciante, propietario y alcalde constitucional de la Coruña.

Dr. D. Sebastian Suarez Silva, médico, abogado y propietario.

SENADORES.

Terna primera.

El marques viudo de Pontejos.

El general D. Antonio Quiroga.

D. Diego María Basadre.

Segunda.

D. Jacobo María Parga.

D. Antonio Loriga.

D. Martin de Torres Moreno.

Tercera.

El general D. Ramon Romay.

El conde de S. Juan.

D. Julian Malvar.

Cuarta.

D. Luis Lopez Ballesteros.

D. José Ozores del Rial.

D. Miguel Pardo Bazan.

Quinta.

El comendador D. Rafael Caamaño.

El marques de Sta. Cruz de Ribadulla.

D. Manuel Ciarán.

Nota. Siendo bien conocidos los propuestos para el Senado, no necesitan mas recomendacion que la de sus nombres, por ser los mas patrimonio ya de la nacion.--*J. M. y C.*

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.